ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFEERENDUM" ID Nº 312.976

En la Ciudad de Itanará, del XIV Departamento de Canindeyú, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo y 25 de Agosto, siendo las 08:00 hs., se reúnen los señores: ***Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Secretario General, Guzmán López Vargas, Tesorero Municipal, en representación de la Institución Municipal.***

En virtud a lo establecido en la Sección I Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres de los sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto, así mismo se estarán verificando los documentos sustanciales y los demás documentos formales serán analizados en el comité de evaluación de ofertas.

De los cuales se presenta para el Acto de apertura:

1. ***EMPRESA BLANCA NIEVE COMERCIAL CON RUC Nº 688279-0*** *Propietario o Representante legal La Sra Wenceslaa Gomez con C.I.Nº 2.925.792 conforme a la oferta se detalla los documentos sustanciales de la empresa citada anteriormente:*

   - ***Formulario de Oferta:*** *Presenta una oferta por el Valor total de* ***Gs. (236.250.000) (Guaraníes Doscientos treinta y seis millones, doscientos cincuenta mil).***

   - ***La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida****: Presenta la garantía de mantenimiento de ofertas por el valor total de* ***Gs. (11.812.500) (Guaraníes Once millones ochocientos doce mil quinientos).***

   - ***Fotocopia simple de la cedula de identidad:***

   - *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Presenta esta declaración Jurada en su oferta.*

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en ***tres*** *ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las* ***08:00 horas 20 minutos.***

Daniel Nicolás Ayala Zorrilla,
Secretario General

Guzmán López Vargas
Tesorero Municipal

Wenceslaa Gomez Lopez
Comercial Blanca Nieve

COMERCIAL
BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0